

Acta Sesión Ordinaria N° 97-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°97-2021, celebrada el día 10 de agosto del 2021.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:00 P.M., con la presencia de los señores (as):

Neftalí Brenes Castro.	Asume la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, por ser de mayor edad.
Gerardo Obando Rodríguez Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietario Concejal Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Allan Manuel Barrios Mora Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal.

Sr José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal

Primer Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta ordinaria No. 96-2021, celebrada el día 3 de agosto del 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....
ORACION.

La realiza la Señora Katty Montero Arce, realiza la oración.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

En ausencia de la Señora Luz Elena Chavarría, asume el Señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad. Realiza la comprobación del quórum, es aprobada con tres votos, antes de someter a votación la agenda, se somete a votación recibir al Señor Alejandro Caravaca, donde expondrá para su aprobación **Avance del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Lepanto**, 2021-2022, es aprobado con tres votos. Votan Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

El señor Neftalí Brenes, somete a votación el **Acta ordinaria N°. 96-2021, celebrada el día 3 de agosto del 2021**, es aprobada con tres votos. Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se recibe al señor Alejandro Caravaca, funcionario Municipal, donde expone el Avance del Plan Vial Quinquenal de conservación y desarrollo del Distrito de Lepanto. 2021-2022. **Se detalla a continuación:**
Explica la presentación.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021



AVANCE DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.

Presentación.
Presentación del grupo
de trabajo.

Presentación de
PVQCD
Se expone el avance del
Plan Vial Quinquenal de
Conservación y
Desarrollo 2021-2026

Consultas-Cierre
Se atienden las consultas
y se cierra la
presentación.

AVANCE PLAN VIAL QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO 2021-2022

Equipo de trabajo de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

- **Asistente UTGV:** Ing. Alejandro Caravaca Vidaurre.
- **Coordinador UTGV:** Arq. J. Miguel Chavarria Amador.
- **Intendente:** Jose Francisco Rodríguez Johnson.
- **Consultor UTGV:** Ing. Jeffrey Nuñez Nuñez
- **Asistente de consultor:** Yarixa Arias Salas



PLAN VIAL DE QUINQUENAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO

El Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo es una herramienta que contiene la planificación sobre la gestión vial, a cinco años plazo, que deben elaborar las municipalidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley No. 9329

Este proceso de construcción se realiza en conjunto con el Plan Vial Básico el cual fue elaborado el año pasado, el cual funciona como guía y base fundamental para la elaboración del Plan Vial de Conservación y Desarrollo que regirá por 5 años.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

PRIMERA ETAPA

Diagnóstico social, económico, ambiental y técnico con el inventario vial del cantón, esto para establecer la propuesta de políticas.

Distrito	Total	Zona (cantidad y %)		Población			
		Urbana	Rural	Sexo (%)		Personas con discapacidad (%)	Personas adultas mayores (%)
				Mujeres	Hombres		
Lepanto	9502	76.4	23.6	49.8%	50.2%	11%	9.5%
		7260	2242	4735	4767	1045.2	902.7

Los indicadores fueron producidos por diversas instituciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de la República (CGR), Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, Consejo de Promoción de la Competitividad y el TSE.

AFECTACIÓN DE VÍAS POR EVENTOS NATURALES

Registros que se tiene de años anteriores de la atención de emergencias por eventos naturales en el distrito. Lista de comunidades con mayor cantidad de incidentes

Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	Comunidad	Evento natural							Longitud afectada (km)
		Nebolina/ Niebla (1)	Deslizamiento / Derrumbe (2)	Inundación (2)	Hundimiento (1)	Sismo (2)	Erupción volcánica	Lluvia dificulta transitabilidad (3)	
6-01-013-00	El Balso		x					x	4,5
6-01-007-00	La Tigra		x						3
6-01-014-00	Rio Frio-Rio Seco-La Fresca		x	x					12,5
6-01-251-00	Entronque Ruta 21-Lepanto			x					2,26
6-01-072-00	Jicaral Centro			x					6,5
6-01-310-00	Corozal-Entronque Guanacaste				x				0,5
6-01-308-00	Cruce Corozal			x					0,9
6-01-011-00	Camaronal-La Gloria-Las Nubes		x					x	5,3

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

**CAMINOS DEL CANTÓN
VINCULADOS CON ÁREAS
SILVESTRES PROTEGIDAS**

Se presentan los caminos cantonales que se vinculan con áreas protegidas, según las variables de su condición superficial que accedan a dichas áreas protegidas.

Código de camino (calle y/o avenida, especificación)	Tipo de Superficie			Relación con ASP		ASP		Longitud involucrada (km)
	Tierra	Lastre	MAC/TS/Concreto **	Ingreso	Aledaño	Nombre	Categoría*	
6-01-321-00	x			x		Península de Nicoya.	zona protectora	3,3
6-01-071-00	x	x		x		Península de Nicoya.	zona protectora	3,7
6-01-015-00	x	x	x	x		Península de Nicoya.	zona protectora	6,8
6-01-236-00	x	x		x		Península de Nicoya.	zona protectora	4,6
6-01-014-00	x	x			x	Península de Nicoya.	zona protectora	4,2

**MAPA DE LA RED
VIAL DEL DISTRITO**

De igual forma, se entiende que la ruta 21, 623 y 163 son rutas nacionales lo cual son competencia de Conavi.

De ahí partimos a las rutas distritales, las cuales son las que se encarga este Concejo Municipal en el mantenimiento, reparación y mejoramiento de las mismas.



Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

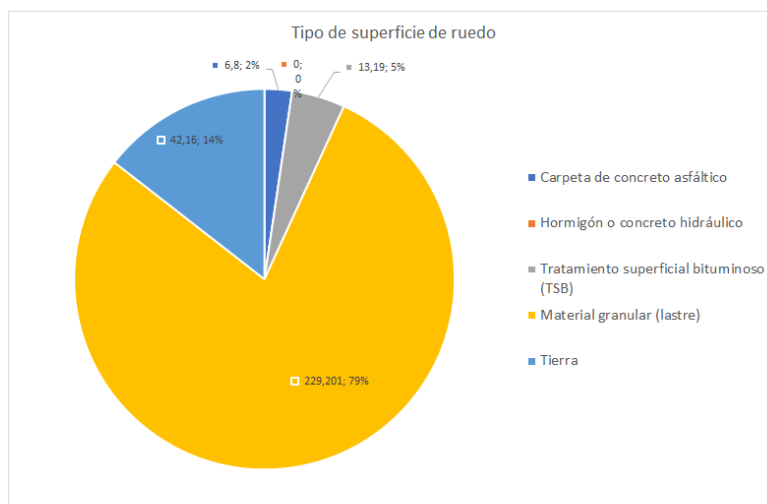
RESUMEN GENERAL DE LA RED VIAL DEL DISTRITO.

La red vial del distrito de Lepanto cuenta con un total de 291.351 km, las mismas fueron avaladas por el MOPT. No obstante, en el proceso se generaron 147 códigos, con los cuales se identifican los caminos que fueron levantados.

Superficie	Longitud del estado de: el camino o de la superficie de rudo (Km)					Total (Km)
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	
Carpeta Asfáltica	0	6.8	0	0	0	6.8
Tratamiento Superficial	3.9	1.84	5	0.5	1.95	13.19
Concreto	0	0	0	0	0	0
Lastre	0	0	220.901	8.3	0	229.201
Tierra	0	0	0	34.76	9.4	42.16
Total	3.9	8.64	225.901	43.56	11.35	291.351

RESUMEN GENERAL DE LA RED VIAL DEL DISTRITO.

Gráfico de análisis de la red Vial del Distrito



ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITAL.

Una de las clasificaciones más acorde para la intervención de la red vial distrital es la referencia que brida la jerarquización de los caminos que la construyen, dado que se forma una clara y precisa en el grado de importancia de las rutas distritales, con la relación entre características en los caminos para diferenciarlos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO.

Explicación de la jerarquización.

- **Camino Tipo A:** Son todas aquellas calles o rutas que distribuye el tránsito entre las zonas de producción industrial o comercial de mayor importancia. Conexión a centros urbanos. Acceso a instituciones educativas y centros de salud. Rutas continuas que forman corredores troncales o anillos. Dan conexión entre rutas nacionales o constituyen rutas alteras a estas, en esta clasificación se presenta el número de TPD más alto de todo el inventario.
- **Caminos Tipo B:** Distribuyen tránsito entre zonas de producción comercial o urbana de menor escala. Dan conexión entre rutas Tipo A, y conducen el tránsito hacia las rutas Tipo C.
- **Caminos tipo C:** Tienen la función principal de brindar el acceso a zonas urbanas o poblacionales. Reciben el tránsito de las rutas Tipo B son rutas cortas. En muchos casos sin salida o con conectividad limitada.

11

MARCO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE GESTIÓN VIAL



EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS, SE TIENE EN CUENTA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PARTE DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN VIAL QUINQUENAL. TOMANDO EN CUENTA QUE DENTRO DE ESTE PROCESO SE LLEVO ACABO LA CONSULTA COMUNAL Y ENCUESTAS RELACIONADA A TEMAS RELEVANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS.





MISIÓN:

“Ser un gobierno local con autonomía funcional y presupuestaria propia, en pro del desarrollo de las comunidades con integración política, social, cultural y ambiental”.

VISIÓN:

“Somos una institución municipal al servicio de las comunidades, brindando atención personalizada, eficaz y eficiente”.

PROPUESTA DE POLÍTICAS GENERALES

Componente	Política	Meta	Indicador
Conservación y Desarrollo de activos viales	Mantenimiento del buen estado de la superficie de ruedo de los caminos distritales tipo A del Distrito	Mantener 100% el buen estado de la superficie de ruedo de los caminos tipo A período del Plan.	Porcentaje de la superficie de ruedo de los caminos tipo A, que mantuvieron su buen estado durante el periodo del Plan.
	Mejoramiento del estado de la superficie de ruedo de los caminos distritales tipo C tipo B a tipo A del Distrito.	Mejorar al menos el 50% de la superficie de ruedo de los caminos tipo C actuales ya que reciben el tránsito de las rutas Tipo B, al igual que los tipo B a clasificación tipo A durante el periodo del Plan.	Porcentaje de caminos tipo C que reciben tránsito de las rutas tipo B, Porcentaje de caminos tipo B que pasan a tipo A gracias a las mejoras de la superficie de ruedo, durante el periodo del Plan.
	Invertir en los sistemas de canalización de aguas pluviales del casco urbano del distrito.	Invertir cada año en 250 metros de obra nueva del sistema de drenajes de caminos del Distrito de Lepanto.	Cantidad de metros del sistema de drenaje de caminos invertidos cada año durante el periodo del plan
	Invertir en el buen estado de las aceras cercanas a centros de población del distrito.	Invertir en mantenimiento de aceras existentes y obra nueva de construcción de aceras al menos 500 metros lineales cercanas a centros de población, contemplándolo en metros lineales 100 cada año o en el periodo del plan para un total de 500 metros lineales.	Cantidad de metros de aceras (construidas o que mejoraron su estado actual) cercanas a centros de población del distrito durante el periodo del plan
	Intervenir los puentes relacionados con las actividades productivas del cantón o que conecten centros de población del cantón.	Intervenir 2 puentes anualmente relacionados con las actividades productivas del distrito en los cinco años.	Cantidad de puentes intervenidos durante los cinco años en el distrito.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

Componente	Política	Meta	Indicador
Seguridad Vial	Mejoramiento de las condiciones de seguridad en los caminos con mayor TPD.	Realizar la demarcación y señalización vial de acuerdo a los sitios propuestos por la UTGV identificando los sitios que requieren mejoras correspondiente a seguridad Vial, tomando en cuenta los sitios generadores de flujo y caminos de mayor TPD.	Porcentaje de caminos cercanos a sitios generadores de flujo que cuentan con nueva demarcación y señalización vial comunales atendidas durante el periodo del plan en cuanto a la demarcación y señalización vial de acuerdo con las recomendaciones UTGV.
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	Contemplar en las intervenciones de la red vial la conservación del ambiente y la reducción del riesgo ante desastres.	El 50% de nuevos proyectos de inversión vial contemplan la conservación del ambiente mediante mantenimiento de los pasos existentes y creación de nuevos pasos de fauna,	Porcentaje de nuevos proyectos de inversión vial que contemplan la conservación del ambiente.
		El 50% de nuevos proyectos de inversión vial contemplan la reducción del riesgo ante desastres, recopilando información de Comisión Nacional de Emergencias de los años anteriores y logrando identificar zonas con posible vulnerabilidad, relacionados con las actividades productivas del	Porcentaje de nuevos proyectos de inversión vial que contemplan la reducción del riesgo ante desastres.

Componente	Política	Meta	Indicador
		distrito en los cinco años.	
Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial	Contar con las condiciones fundamentales para el desempeño de las funciones de la Unidad Responsable de la Gestión Vial	Contar con al menos 2 capacitaciones al año para el personal de la UTGV del distrito. Dar mantenimiento preventivo al 100% de los equipos tecnológicos de la UTGV durante el periodo del plan. Adquirir 1 software para el registro y control de la información de las obras ejecutadas por la UTGV del distrito.	Número de capacitaciones recibidas por personal de la UTGV en temas de interés para la gestión vial durante el periodo 2022-2026. Porcentaje de equipo de la UTGV que recibió mantenimiento preventivo durante el periodo del plan . Cantidad de software adquirido por la Unidad durante los años 2022-2026 que faciliten la gestión vial.
Participación ciudadana	Fomentar el mantenimiento vial por estándares en el distrito, por medio de micro empresas locales.	Intervenir al menos 25 km de caminos distritales por medio de mantenimiento vial por estándares a cargo de las micro empresas locales, relacionados con las actividades productivas del distrito en los cinco años.	Cantidad de kilómetros de caminos distritales que recibieron mantenimiento vial por estándares con participación de micro empresas locales durante el periodo del plan.
Género y derechos humanos	Desarrollar procesos internos de sensibilización sobre el enfoque de género y la seguridad vial tomando en cuenta leyes vigentes de accesibilidad para todos.	Al menos dos procesos de capacitación interna en la UTGV sobre seguridad vial con enfoque de género durante el periodo del plan.	Cantidad de capacitaciones internas en la UTGV acciones ejecutadas sobre seguridad vial con enfoque de género durante el periodo del plan.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

Misión	Visión	Líneas estratégicas asociadas	Políticas
Ser un gobierno local con autonomía funcional y presupuestaria propia, en pro del desarrollo de las comunidades con integración política, social, cultural y ambiental.	Somos una institución municipal al servicio de las comunidades, brindando atención personalizada, eficaz y eficiente	Infraestructura	Mantenimiento del buen estado de la superficie de rudo de los caminos distritales tipo A del Distrito.
		Infraestructura	Mejoramiento del estado de la superficie de rudo de los caminos distritales tipo C tipo B a tipo A del Distrito.
		Infraestructura Servicios Públicos	Invertir en los sistemas de canalización de aguas pluviales del casco urbano del distrito.
		Infraestructura	Invertir en el buen estado de las aceras cercanas a centros de población del distrito.
		Infraestructura Derechos Humanos	Intervenir los puentes relacionados con las actividades productivas del cantón o que conecten centros de población del cantón.
		Infraestructura Derechos Humanos	Mejoramiento de las condiciones de seguridad en los caminos con mayor TPD.
		Infraestructura Derechos Humanos	Contemplar en las intervenciones de la red vial la conservación del ambiente y la reducción del riesgo ante desastres.
		Derechos Humanos	Contar con las condiciones fundamentales para el desempeño de las funciones de la Unidad Responsable de la Gestión Vial
		Infraestructura Servicios Públicos	Fomentar el mantenimiento vial por estándares en el distrito, por medio de micro empresas locales.
		Derechos Humanos	Desarrollar procesos internos de sensibilización sobre el enfoque de género y la seguridad vial tomando en cuenta leyes vigentes de accesibilidad para todos.

DESARROLLO DEL PLAN VIAL QUINQUENAL

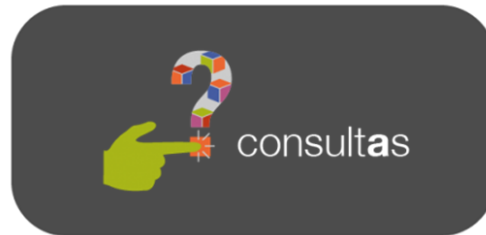


Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

ESPACIO DE CONSULTAS

Tomaremos en espacio para
evacuar dudas o consultas que se
hayan generado hasta el momento.

Esto con base a los temas vistos
hasta el momento.



Gracias.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer. Oficio DREPE-SEC-04-156-2021, con fecha 3 de agosto del 2021, firmado por MSc. Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor 04 Jicaral.

Asunto: Proceso nombramiento Junta de Educación. Dirigido al Concejo Municipal de Distrito. (Una vez verificados el cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas pertenecientes a la terna del centro educativo Tobías Montero Cascante, código 2762 del circuito 04, el objetivo es sustituir por renuncia del puesto del señor Franklin Antonio Villegas Rosales, cédula N°. 504090706 se presenta al señor Juan Gabriel Rosales Álvarez, cédula N°. 504090706, vecino de la comunidad de Corozal, para ocupar el cargo.) **Una vez analizada la solicitud el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso b.

Se procede a leer carta con fecha 03 de agosto del 2021, firmada por Greddy Chaves Marín, correo chavesmaringreddy@gmail.com **ASUNTO:** Los vecinos del Barrio la Balsa y el Níspero, acudimos para solicitar una audiencia para tratar el punto de arreglo de caminos.

COMENTARIO

Sr. Jose Francisco Rodríguez manifiesta: Para referirme a este caso, no es que no se quiera trabajar en arreglos de caminos, hemos estado trabajando con la reparación de caminos, el distrito tiene grandes extensiones, no es que se terminan los trabajo o se dejan botados, el camino de la Balsa estaba en buenas condiciones, pero hay lugares que es difícil el acceso y la maquinaria no puede subir, ya que se tenía que hacer empujado por el bajop, esos trabajos se pueden

resolver en el verano o se puede enviar el bajop para que puedan arreglar para que transite la gente si está en muy malas condiciones, también podríamos hablar el tema en la oficina.

Una vez analizada la solicitud el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de conceder audiencia para escucharlos.

Inciso c.

Se procede a leer OF- IM-352-2021 con fecha 10 de agosto de 2021, dirigida a Concejo Municipal de Distrito Lepanto, presentado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. **Literalmente dice así:**

Reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien en sus labores diarias. Con el objetivo de velar por el buen cumplimiento en el proceso de las construcciones que se llevan a cabo en nuestro distrito, se ha elaborado el siguiente **MANUAL DE PROCEDIMIENTO INSPECCION CONSTRUCCIONES**, el cual traslado a este Concejo para su respectiva revisión y posteriormente su aprobación. El adjunto consta en el expediente de actas.

COMENTARIO

Sr Neftalí Brenes Castro manifiesta: Me hubiera gustado mandarlo a comisión, no sé si los compañeros estén de acuerdo y esperar el abogado.

Sr José Francisco Rodríguez manifiesta: Estamos realizando procesos para buscar la forma para reglamentar, en el caso de construcciones, demoler, es una herramienta para poder realizar las demoliciones de construcciones que no están a derecho.

Sr Gerardo Obando manifiesta Retómemelo para hacer consulta al abogado.

Una vez analizada la solicitud el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de retomar para la próxima sesión que este el abogado.

Inciso d.

Se procede a leer OF- IM-354-2021, con fecha 10 de agosto de 2021, dirigido a Concejo Municipal Distrito de Lepanto, presentado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. **Literalmente dice así:** Reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien en sus labores diarias.

Con el objetivo de mejorar nuestro servicio y funcionamiento en el área de Gestión de Cobros y Notificaciones, además de brindar un mecanismo más accesible a los contribuyentes, se ha elaborado el siguiente **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR GESTION DE COBROS Y PAGO “INSTITUCIONAL” POR MEDIO DE DATAFONO Y BN SIMPE**, el cual traslado a este Concejo para su respectiva revisión y posteriormente su aprobación.

COMENTARIO.

Sr José Francisco Rodríguez manifiesta: Se hace este proceso para que el inspector tenga un datafono para que se haga el cobro con más eficiencia y poder recaudar para mejoras del distrito.

Una vez analizada la solicitud el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de remitir a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso e.

Se procede a leer OF-IM-325-06-2021, seguimiento de acuerdo enviado por la Intendencia Municipal, fecha 22 de julio del 2021, dirigida a Concejo Municipal Distrito de Lepanto, presentado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. **Literalmente dice así:**

Reciba un cordial saludo. Adjunto seguimiento de acuerdos.

Fecha	Sesión municipal	Número de acuerdo	Asunto	Resolución
26-may-21	SM 2021	291-05	8	Confección de informe en los avances trimestrales de la inclusión de las comunidades como referencia Camaronal, San Blas, Dominicas, Rio Blanco 1. Se realizó levantamiento del total de Viviendas, comercios que existen en cada comunidad, se pasó al departamento de Servicios Financieros y Administrativos un informe ejecutivo para que se realicen e incluir en el presupuesto para el año 2022. 2. Se le indico a la Vice intendenta solicitar a las instituciones públicas y / o privadas colaboración con los departamentos de Gestión Ambiental, para que nos brinden asesoría técnica, por favor revisar documento para trabajar de INMEDIATO OFICIO IM- 295-2021. 3. se le solicito al alcalde de Puntarenas, la colaboración del departamento de Gestión Ambiental y Residuos

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

				Sólidos de la Municipalidad de Puntarenas. OF-IM-282-2021.
14-jun-21	SM 336-06-2021	3	Remita la Información Oficio DCCH-908-2021	Se le envía a la señora Diputada Carmen Irene Chan Mora la Información Solicitada por medio del OF-IM-264-2021
1-jul-21	SM-356-06-2021	6	Conocido Oficio IM-282-2021, solicitud de un gestor ambiental	Se solicita a la Alcaldía de Puntarenas la ayuda para atender la problemática de residuos sólidos en nuestro Distrito por medio del OF-IM.282-2021 con fecha del 28 de junio del 2021. Se reenvía correo el día martes 6 de julio del 2021 sin obtener respuesta. El día 21 de julio se vuelve a reenviar esperando obtener respuesta.
14-jun-21	SM 338-06-2021	5	Designar personas para que participen en la campaña	Se le solicito a la Vice intendenta Coordinar con la Coopeguanacaste la campaña mediante el oficio IM-281-2021
1-jul-21	SM-353-06-2021	3	Autorización a la Intendencia Municipal	Se firmó convenio y se envió al IFAM

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

14-jun-21	SM-335-06-2021	2	Autorizar al intendente Municipal, para que requiera a todas las instituciones públicas y privadas, enviar solicitudes de colaboración con los departamentos de Gestión Ambiental y encargado de Residuos Sólidos.	Se le indico a la Vice intendenta solicitar a las instituciones públicas y / o privadas colaboración con los departamentos de Gestión Ambiental, para que nos brinden asesoría técnica mediante OF- IM-295-2021 .
1-jul-21	SM-354-06-2021	4	Actividad de Patines	Se rechazó la solicitud por parte de la administración ya que la empresa no se encontraba a derecho.
10-jun-21	SM-320-06-2021	2	Respuesta según solicitud atendida por el Concejo Municipal	Se le contesto al señor Quesada por medio del OF-IM-312-2021
7-jul-21	SM-364-07-2021	2	Actividad de Patines	Se rechazó la solicitud por parte de la administración ya que la empresa no se encontraba a derecho.
7-abr-21	SM-167-04-2021	3	Aprobación de la primera prorrogas al contrato No 2020LA-000001-CP, denominado: Contratación de servicios profesionales por un año calendario prorrogable por tres, hasta un periodo de 4 años	Ya se realizó la primera prorrogas al contrato No 2020LA-000001-CP.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

			para consultoría individual del programa infraestructura vial.	
19-may-21	SM-245-05-2021	6	Enmienda al acuerdo 6, aprobar la adjudicación No 07520210002000 11	La adjudicación de la vagoneta se realizó y ya se consumieron las horas, el de la excavadora se encuentra ligado a la modificación presupuestaria 001-2021
26-may-21	SM-281-05-2021	3	Compra de herramienta menor para el departamento de Infraestructura de obra pública.	El departamento de Proveduría procedió a pasar para su respectiva revisión y aprobación el día 01 de junio del 2021. Continúa a la espera del visto bueno de parte de Contabilidad, Tesorería y Coordinador de servicios ciudadanos y tributarios.
21-abr-21	SM-204-04-2021	1	Adjudicación 2021 CD 00009-00316-00001 Partida 1 Oferta 1, Contratación de servicios para el mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo para sistemas de aire	Ya se encuentra adjudicado en firme.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

			acondicionado.	
--	--	--	----------------	--

Una vez analizada el documento recibido se toma acuerdo.

Inciso f.

Se procede a leer OFICIO 2021-08-04, CONMU-690-2021, de fecha 2021-08-04, firmado por Ana Rosa Ramírez Bonilla, secretaria de Municipalidad de Paraíso.

Se procede a leer moción presentada por el regidor propietario el señor Jorge Rodríguez Araya consta en el acta de sesión ordinaria No 101-2021, celebrada el día 3 de agosto del 2021, **ASUNTO:** Programa de Transporte Estudiantil y su importancia para los estudiantes.

SOLICITUD: Para que este Concejo Municipal solicite al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda.

Invitar a todas la Municipalidades del país, para que apoyen nuestra gestión. **Una vez analizada el documento recibido se toma acuerdo.**

Inciso g.

Se procede a leer OFICIO IM-328-2021, con fecha 27 de julio del 2021, firmada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, envía documento a los señores Minor Montero Atavía, Logan Salazar Guido, Neftalí Brenes Castro, Alexis Torres Torres, miembros del Comité Distrital de Deportes.

ASUNTO: Solicitud de documentación de libros legales del Comité Distrital de Deportes, según oficio MP-DAI-170-07-2021 enviado por Gioconda Oviedo Chavarría Auditoría Interna de la Municipalidad de Puntarenas. **Una vez analizada el documento recibido se toma acuerdo.**

COMENTARIO

Sr Neftalí Brenes manifiesta: Ustedes escucharon mi nombre, yo estaba en el comité, se venció y se volvió a renovar, pero yo no quise estar, hablé con Logan y me dijo que nos íbamos a reunir, la gente dijo que ellos renunciaron y que los libros los entregaron a Xiomara, no sé qué es de cierto, yo le dije que se reuniera con Don Francisco para hablar sobre ese tema y esta es la hora que no me ha llamado. Yo voy a hacer una carta para contestar ya que no quise seguir.

Una vez analizada el documento recibido se toma acuerdo.

CAPITULO V. MOCIONES

MOCION No. 1

PRESENTADA POR Jose Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

CONSIDERANDO Ing. José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. Con fecha 03 de agosto del 2021.

CONSIDERANDO:

Que es importante elaborar un convenio donde se pueda realizar la cooperación mutua entre las instituciones firmantes, para que recíprocamente se brinde el soporte de material humano, en las distintas áreas de interés para tres instituciones (Concejo Municipal de Lepanto y Concejo Municipal de Paquera y Concejo Municipal de Cobano), como en el campo de: **Infraestructura Vial** (ingeniería, Arquitectura, Operarios de maquinaria y maquinaria, trabajadores de campo) **Recursos Humanos, Gestión Social, Gestión Ambiental, Servicios Ciudadanos y Tributarios** (inspecciones, Topografía) **Servicios Administrativos y Financieros** (Tesorería, Contaduría, Proveeduría) o profesionales en las distintas áreas en las que los tres Concejos Municipales disponen para la prestación de sus servicios, para que de forma tripartita, se puedan colaborar para avanzar en sus proyectos, tareas y/o labores.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Este Concejo Municipal autorice al señor Intendente, José Francisco Rodríguez Johnson a firmar un convenio tripartito entre el Concejo Municipal de Cobano, el Concejo Municipal de Paquera y el Concejo Municipal de Lepanto donde se brinden la cooperación mutua en las diferentes áreas entre los Concejos Municipales.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar y acoger la moción presentada y autorizar a la Intendencia Municipal a firmar convenio tripartita en el Concejo Municipal de Cobano, el Concejo Municipal de Paquera y el Concejo Municipal de Lepanto. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

MOCION No. 2

PRESENTADA POR José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

CONSIDERANDO

De acuerdo al visto bueno y satisfactorio por parte del Arq. Jose Miguel Chavarría Amador encargado de contratos de los siguientes procesos:

1. Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2020CD-000020-CP, denominada: "Compra de materiales y productos PVC para proyectos de Infraestructura Vial del Distrito de Lepanto" con el proveedor Gerardo Carranza Rojas, cédula de identidad No. 203480173

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

2. Contratación Directa de Escasa Cuantía No. 2020CD-000010-CP, denominada: Compra de madera y sus derivados para la construcción en obra pública vial interna del distrito de Lepanto, por un año calendario prorrogable por tres periodos iguales, hasta un total de cuatro años. Modalidad entrega según demanda. con el proveedor Agro comercial VESIM Ltda., cédula jurídica 310033932.
3. Licitación Abreviada No. 2020LA-000003-CP, denominada: “Compra de materiales y productos metálicos para la construcción para la infraestructura vial del de distrito de Lepanto, por un año calendario prorrogable por tres periodos iguales, hasta un total de cuatro años. Modalidad entrega según demanda, con el proveedor Jaqueline Trewin Zamora, cédula de identidad No. 81370651.
4. Licitación Abreviada No. 2020LA-000003-CP, denominada: “Compra de materiales y productos metálicos para la construcción para la infraestructura vial del de distrito de Lepanto, por un año calendario prorrogable por tres periodos iguales, hasta un total de cuatro años. Modalidad entrega según demanda, con el proveedor, Aceros Carazo Reimers S.A. cédula jurídica No. 3101008553.

Se solicita la autorización de la primera prórroga para cada uno de ellos ante el Concejo Municipal y así proceder con el contrato que corresponde para continuar con la ejecución de los diferentes proyectos y satisfacción de necesidades.

POR TANTO, MOTIVO PARA QUE:

Se tome un acuerdo por parte del Concejo Municipal para realizar las primeras prorrogas a los contratos anteriormente mencionados y autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson a firmar los contratos y así continuar con la ejecución de los diferentes proyectos.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar y acoger la moción presentada, autorizar a la Intendencia Municipal a firmar contrato y realizar las primeras prorrogas del contrato indicado y continuar con los proyectos. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

Sr. Intendente Municipal Jose Francisco Rodríguez Johnson. Explica

- 1-Se está trabajando en una actualización de Tarifas.
- 2-Se trabaja en el Reglamento de Cementerio.
- 3-Con la vice intendenta estamos recibiendo el apoyo en diferentes reuniones.
- 4-Reuniones con FECOMUDI con el asunto de las Prohibiciones.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

5-Trabajamos en la parte social y la vice intendencia para ayudar a las mujeres para que salgan adelante.

6-Se realizan trabajos con la maquinaria. La Tigra, El Golfo.

7-En Pilas están esperando para la colocación de cunetas.

8-Con base a la entrada de maquinaria a Isla Venado, no es que no la queremos llevar, es porque la maquinaria no ha estado en buen estado para poderla ingresar. Estamos corriendo para solventar la situación y llevar la maquinaria a Venado. Tenemos muy poca maquinaria, con lo poco que tenemos hemos solventado las necesidades, por la situación del tiempo y topografía es limitante.

9-Arreglamos por medio de la Flojera.

10- Hay muchos caminos que no están inventariados, a pesar que son caminos públicos, debemos de inventariar para que nos den dinero que nos dé el MOPT.

Con base a lo expuesto se adjunta oficio IM **OF-IM-355-2021**, donde brinda por escrito informe de labores, **se detalla a continuación.**

Lo respalda con oficio que es entregado a la secretaria, basado en el oficio con fecha 10 de agosto del 2021, dirigida a Señores Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Dice así: Reciba un cordial saludo, esperando que se encuentren bien en sus labores diarias. La misma tiene como objetivo brindarles el informe de labores realizado por los departamentos de **Infraestructura Vial, Servicios Ciudadanos y Tributarios, Servicios Financieros y Administrativos y Gestión Social, Comunal y Servicios Complementarios.**

Adjunto informes de los respectivos departamentos.

El informe de **la Intendencia**, de las inspecciones y trabajos realizados en el mes de Julio 2021.

Atención al público, con las medidas sanitarias correspondientes.

Inspeccionando y proporcionar el seguimiento al mejoramiento y limpieza de la red vial de nuestro Distrito.

Darles seguimiento a los acuerdos recibidos del Concejo Municipal.

Darle seguimiento a las solicitudes y trámites recibidos de las comunidades del distrito.

Darle seguimiento y coordinación a los residuos sólidos del distrito.

Participando de las reuniones de la Comisión Nacional de emergencias y el ministerio de salud del distrito para darle el seguimiento a la situación de emergencia de Covid-19.

Reunión con la vicepresidencia, donde se tratan los problemas del Covid-19 en el Distrito.

Darle seguimiento a la elaboración de los reglamentos de la institución.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

Brindarles el seguimiento a los proyectos de contratación, de alquiler y compra efectuados en nuestro municipio.

Inspecciones en la red vial distrital.

Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: La Tigra

Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Guadalupe del Balso

Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: El Golfo

Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Montaña Grande

Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: La Ilusión

Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: La Pedregosa

Inspección de proyecto de la construcción de puente Limonal, en Rio Blanco.

Proyectos PRONAE: Inspección de proyecto de la construcción de Aceras- Jicaral, 75 sur del CTP Jicaral

Proyectos PRONAE: Inspección de proyecto de la construcción de Aceras- Jicaral centro.

Proyectos PRONAE: Inspección de proyecto de la construcción de Aceras- Pilas de Canjel.

Reunión virtual: COREDES

Reunión virtual: FECOMUDI

Reunión virtual: Concejo Territorial.

Reunión Virtual: Taller Plan Vial Quinquenal.

Reunión Virtual: FEMUPAC

Realización de la Consulta Comunal del Plan Vial Quinquenal.

Reunión: servicio al Cliente SICOP

Reunión: Coordinación de manejo de Residuos Sólidos.

Reunión: Plan Estratégico Nacional- MIDEPLAN

Reunión Virtual- RECOPE (camino para el desarrollo)

Revisión planillas pagos del personal - primera quincena julio

Revisión planillas pagos del personal - segunda quincena julio

Revisión pagos diferentes empresas que brindan servicio a este Concejo Municipal.

Elaboración de **47** oficios dirigidos a distintas instituciones públicas, personal administrativo. Adjuntos constan en expediente de actas.

CAPITULO VII. COMISION

No hay

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO X. ACUERDOS

No hay

Inciso a.

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración presentación de parte del señor Alejandro Caravaca, funcionario Municipal, se **ACUERDA** con tres votos, aprobar el Avance del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Lepanto, 2021-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso b.

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-04-156-2021, con fecha 3 de agosto del 2021, firmado por MSc. Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor 04 Jicaral. Asunto: Proceso nombramiento Junta de Educación.

Basado en lo anterior el concejo municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar la renuncia del señor Franklin Antonio Villegas Rosales, cédula No. 504090706 y nombrar al señor Juan Gabriel Rosales, cédula No. 503680352, para que forme parte de la Junta de Educación del centro educativo Tobías Montero Cascante, código 2762 del circuito 04.

Este se recibe con todos los protocolos establecido el martes 24 de agosto del presente, hora 5:30 p.m. para su juramentación. Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso c.

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta con fecha 03 de agosto del 2021, firmada por Greddy Chaves Marín, correo chavesmaringreddy@gmail.com **ASUNTO:** Los vecinos del Barrio la Balsa y el Níspero, acudimos para solicitar una audiencia para tratar el punto de arreglo de caminos.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, aprobar recibir en audiencia al señor Greddy Chaves Marín, para el día martes 24 de agosto del 2021, hora 5:40 p.m., solamente se reciben dos personas por el asunto de espacio, debe de traer mascarilla y cumplir con los protocolos del Ministerio de Salud. Cuenta con 20 minutos para su exposición. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez y Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso d.

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OF- IM-352-2021, presentada por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. **Se ACUERDA** con tres votos, retomar en la próxima sesión el borrador denominado **MANUAL DE PROCEDIMIENTO INSPECCION CONSTRUCCIONES**, para ser vistos, analizado y responder a la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez y Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso e.

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OF- IM-354-2021, presentada por José Francisco Rodríguez Johnson Intendente Municipal. **ACUERDA** con tres votos, dar pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual está compuesta por:

Coordinadora: Aliyuri Castro Villalobos, Luz Elena Chavarría, Gerardo Obando Rodríguez, Apoyo Juan Luis Arce Castro y José Francisco Rodríguez y valore la propuesta borrador denominado: **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR GESTION DE COBROS Y PAGO “INSTITUCIONAL” POR MEDIO DE DATAFONO Y BN SIMPE.** Una vez visto por la comisión brindar recomendación al Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso f.

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OF-IM-325-06-2021, seguimiento de acuerdo enviado por la Intendencia Municipal, fecha 22 de julio del 2021, dirigida a Concejo Municipal Distrito de Lepanto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, dar por conocido oficio IM-325-06-2021, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso g.

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OFICIO 2021-08-04, CONMU-690-2021, de fecha 2021-08-04, firmado por Ana Rosa Ramírez Bonilla, secretaria de Municipalidad de Paraíso.

Se procede a leer moción presentada por Regidor Propietario el señor Jorge Rodríguez Araya consta en el acta se sesión ordinaria No 101-2021, celebrada el día 3 de agosto del 2021, **ASUNTO:** Programa de Transporte Estudiantil y su importancia para los estudiantes. **SOLICITUD:** Para que este Concejo Municipal solicite al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda...Invitar a todas la Municipalidades del país, para que apoyen nuestra gestión.

Acta ord. 97-2021
10 de agosto del 2021

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, apoyar la moción presentada por el Regidor Propietario Jorge Rodríguez Araya, apoyo al Programa de Becas de Transporte Estudiantil. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

Inciso h.

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OFICIO IM-328-2021, con fecha 27 de julio del 2021, firmada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, envía documento a los señores Minor Montero Atavía, Logan Salazar Guido, Neftalí Brenes Castro, Alexis Torres Torres, miembros del Comité Distrital de Deportes. **ASUNTO:** Solicitud de documentación de libros legales del Comité Distrital de Deportes, según oficio MP-DAI-170-07-2021 enviado por Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna de la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDA** con tres votos, dar por conocido el oficio IM-328-2021. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Neftalí Brenes Castro, Gerardo Obando Rodríguez, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).....

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:50 p.m.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA